

Santiago, 10 de octubre de 1956.

Señor
Jean-Marie d'Amat.
New York, USA.

Estimado señor:

De acuerdo con nuestras cartas anteriores tengo el agrado de comunicarle que he resuelto designar a usted mi agente literario.

Las condiciones serán las siguientes:

un 10% sobre los derechos de las ediciones que de mis libros consiga usted en Estados Unidos;

un 20% sobre los derechos de las que consiga en

otros países.

Se exceptúan de estos países los de habla española. Respecto del cobro de los derechos de las ediciones de Hijo de ladrón en Inglaterra, Austria, Francia, Italia y Yugoslavia, estimo que lo justo será que usted reciba sólo el 10%, ya que los contratos fueron conseguidos por mí o por otros agentes.

Esperando que estas condiciones cuenten con su asentimiento tiene el agrado de saludarlo con todo afecto

Manuel Rojas
Llewellyn Jones 1212
Santiago - Chile